



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Jornada Regional Cáncer Cérvico Uterino"/

DECRETO EXENTO N° **0424** VALLENAR, 18 ENE 2012

VISTOS

1. Comisión de Servicios N° 00873 de fecha 17 de Enero 2012 de Subdirección Técnica Área Salud Municipal.
2. E.mail de fecha 17 de Enero 2012 de Subdirectora Técnica.
3. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, además de pasajes terrestres ValLENAR – Copiapó – ValLENAR, a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asistirá a "Jornada Regional Cáncer Cérvico Uterino", el día Jueves 18 de Enero 2012:

➤ Don Pablo Salinas Cortés

Matrón ✓

2. El pago de pasajes será cancelado una vez que el funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR DEPTO. SALUD
MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/vmd



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que estime convenientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE


**NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL**




**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas Salud Municipal
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Unidad de Personal

CHTR/NEFR/CDH/pah